

1880

Estado, orden y progreso

SUSANA BANDIERI

1880
Estado, orden y progreso

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Bandieri, Susana

1880 : Estado, orden y progreso / Susana Bandieri. - 1a ed. - Los Polvorines :
Universidad Nacional de General Sarmiento, 2024.

156 p. ; 21 x 15 cm. - (Humanidades ; Años cruciales ; 5)

ISBN 978-987-630-784-0

1. Historia. 2. Historia Argentina. I. Título.
CDD 982

EDICIONES **UNGS**

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2024

J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)

Provincia de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4469-7507

ediciones@ungs.edu.ar

www.ungs.edu.ar/ediciones

Serie Años Cruciales

Director: Ernesto Bohoslavsky (IDH-UNGS)

Comité Editorial:

Susana Bandieri (UNCO, CONICET)

Alejandro Cattaruzza (UBA, UNR, CONICET)

Gabriel Di Meglio (UBA, CONICET)

Alejandra Fernández (ICI-UNGS)

Daniel Lvovich (IDH-UNGS, CONICET)

Valeria Manzano (UNSAM, CONICET)

Diseño gráfico de la serie: Daniel Vidable

Diseño de tapa y diagramación: Daniel Vidable

Corrección: María Inés Castaño

Tipografías:

Unna | Jorge De Buen & Omnibus-Type Team

Saira | Gatti & Omnibus-Type Team

Hecho el depósito que marca la Ley 11723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

Impreso en DP Argentina S.A.

Tacuarí 123 (C1071AAC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina,

en el mes de diciembre de 2024.

Tirada: 200 ejemplares.



Libro
Universitario
Argentino

Índice

Presentación de la serie	9
Agradecimientos	11
Introducción	13
Capítulo 1	
Los cambios en la vida política	25
Capítulo 2	
Los cambios en la vida social y económica	61
Capítulo 3	
Los cambios socioculturales	105
Reflexiones finales.....	129
Bibliografía y documentos históricos.....	137
Cronología para entender 1880	149
Filmografía y obras teatrales	151
Biografía de la autora.....	155

Presentación de la serie

*La gente cree que la historia es algo que sucede a la larga,
pero la verdad es que se trata de algo muy repentino.*

Philip Roth, *Pastoral americana*, 2000

Esta serie está compuesta por libros que se centran en un año decisivo de la historia del actual territorio argentino entre 1776 y 2001. Ofrecen una reconstrucción de lo ocurrido en cada año, pero también de cómo fue recordado por las generaciones posteriores y representado en las películas, los manuales escolares y las canciones. Algunos años son más famosos e inevitables que otros (como 1810, 1930 o 1976), y otros son mucho más una apuesta por convencer a los lectores de que algo importante había ocurrido entonces y no lo habíamos tomado suficientemente en consideración.

¿Por qué la historia de un año? El año es una unidad natural del tiempo, es la vuelta de la Tierra alrededor del Sol. Pero también es una medida muy usada en nuestra cultura: organiza la memoria (“nací en el sesenta y tres / con Kennedy a la cabeza” o el más tanguero “yo soy del treinta / cuando a Yrigoyen lo empalurdaron”) y los relatos que solemos desplegar. Y si bien hay muy buenos libros de historia argentina basados en años como *El 45: crónica de un año decisivo*, de Félix Luna (1969), o *En Buenos Aires 1928*, de Francis Korn y Martín Oliver (2017), en general los historiadores nos sentimos más cómodos con otras unidades temporales que permiten comprender mejor los procesos sociales y económicos, las repeticiones y continuidades, como por ejemplo: “los gobiernos radicales (1916-1930)”, “el ciclo de inestabilidad política (1955-1983)”, la “década infame (1930-1943)”, entre otras fórmulas utilizadas.

No es esta una historia exhaustiva del país como la que ofrecen otras series consagradas, sino de sus años más importantes, aquellos en los cuales se produjeron cambios relevantes y muchas veces irreversibles para la fisonomía política y económica de la vida en esta parte del planeta. Para esta tarea fue convocada una decena y media de notables investigadoras e investigadores de la historia

de nuestro país. Además de ser especialistas en los períodos que interesan en cada tomo, se trata de autoras y autores que trabajan en distintos puntos de la Argentina: confiamos en que esa diversidad geográfica estimulará lecturas más sensibles sobre las diferencias entre los pasados de las regiones y las provincias, y nos dará un retrato más completo, más federal, del pasado argentino.

A grandes trazos, los autores y las autoras de esta serie examinaron cada año bajo dos coordenadas: ya sea como objeto de análisis en sí o como muestra de fenómenos más amplios que se articularon en una coyuntura. Quienes tomaron la primera de las opciones se interrogaron acerca de cuándo y por qué se considera que empezó y terminó un cierto año, y qué es lo que hace que ese sea un año crucial en la historia nacional: ¿cuándo acabó 1983, por ejemplo?, ¿con el juicio a las tres juntas militares en 1985?; ¿cuándo comenzó 1880?, ¿fue acaso con la campaña militar del general Roca el año anterior? Es una especie de historia total e intensa de un tiempo corto. En cambio, el segundo camino analítico señala cómo fue que tendencias de distinta profundidad, naturaleza y ritmo (la economía, la cultura, la demografía, etc.) quedaron anudadas bajo el tiempo corto y nervioso de doce meses de la política. Esta es un tipo de historia corta de procesos largos.

Podría plantearse que la historia de un año conspira contra la percepción ajustada de procesos no regulados por el tiempo burocrático del calendario. No creemos que sea así: esta serie parte de la idea de que esa dicotomía puede ser salvada o esquivada a través de textos que expliquen por qué se seleccionaron algunos años, cuál fue su relevancia y cómo ellos dejan ver procesos de fondo más lentos o más silenciosos. Quienes lean estos libros tendrán, como siempre, la respuesta acerca de si esta apuesta, finalmente, satisfizo sus inquietudes.

Esta serie fue inicialmente diseñada a fines de 2019, en buena medida inspirada en la colección “Años que cambiaron la historia del Paraguay” que publicó el diario *ABC Color* en Asunción. Sin embargo, los efectos de la pandemia retrasaron las tareas de investigación, escritura y trabajo editorial que se habían imaginado. En definitiva, la serie chocó de frente con un año crucial, el 2020, que vino a recordarnos a los humanos no solo la existencia sino la relevancia, a veces agazapada y “algo repentina”, del cambio, o sea, de la historia.

Ernesto Bohoslavsky
Director de la serie “Años Cruciales”

Agradecimientos

A nadie le interesa verdaderamente el pasado y nadie entiende verdaderamente el pasado si no le apasiona el presente y el futuro. Si no, el pasado no parece sino el Orco, un mundo gris de fantasmas.

José Luis Romero

Escribir una obra de esta naturaleza no es una tarea fácil. Posicionarse en un año en particular para, a partir de allí, lograr con una escritura amena y entretenida que un lector, de preferencia no especializado, como pretende esta colección, se interese en conocer la construcción del proceso que hizo de ese año un hito crucial de la historia argentina no es, por cierto, algo sencillo. Creo que mis cuarenta y ocho años de docencia en la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), enseñando justamente este período, y la relación de ida y vuelta que ello generó con mis alumnos a través de varias generaciones, ayudó en gran medida a lograrlo. Vaya entonces mi reconocimiento a esa carrera docente y a sus muchos implicados: autoridades universitarias, colegas y estudiantes.

De igual manera, debo mucho también a mi posición de investigadora del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS), unidad ejecutora de doble pertenencia entre ese organismo y la Universidad Nacional del Comahue. La obligación que impone esta función, asumida con mucho gusto en mi caso, de producir trabajos inéditos y publicarlos en medios de reconocido prestigio académico del país y del extranjero ha sido y es, sin duda, un aliado indudable para fomentar la creación de conocimiento.

Quiero agradecer especialmente a la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), en la persona de quien me convocara, el colega Ernesto Bohoslavsky –lector agudísimo que me obligó a corregir y mejorar en muchos aspectos mi primera versión–, por la brillante idea de pensar una

colección de estas características y envergadura. También mi reconocimiento a quien realizara la evaluación externa del libro, aportando inteligentes y valiosas sugerencias.

La transferencia del conocimiento generado por los académicos suele ser algo reservado, por las propias exigencias del medio, a su exposición en congresos y jornadas de la especialidad y a su publicación en medios especializados, lejos del alcance de cualquier lector interesado. Pero la historia, en términos de divulgación, cabe decirlo, despierta mucho interés y tiene un público muy amplio, desde docentes de distintos niveles de enseñanza hasta personas de diferentes sectores y espacios para las cuales el conocimiento del pasado suele ser una herramienta muy valorada para la comprensión del presente y la valoración del futuro. Si no, tal y como sostiene José Luis Romero en el enunciado con que iniciamos estos agradecimientos, el pasado se convierte en “un mundo gris de fantasmas”. El esfuerzo está hecho, esperando haber cumplido con todas las expectativas generadas por quienes pensaron la colección y por sus futuros lectores.

Por último, el agradecimiento a mi familia, en especial a mis hijos y nietos, que siempre han tenido que compartir mi amor por ellos con mi amor por la historia, lo cual no es, por cierto, al menos en mi caso, una competencia fácil. A ellos les dedico esta obra con todo mi cariño.

Introducción

¿Por qué 1880 es un año crucial en la historia argentina?

En 1880, con la nueva presidencia de Julio Argentino Roca, se consolidó un Estado que podría caracterizarse, en ese momento, como más central que nacional. La aceptada estructura política facilitada por la creación del Partido Autonomista Nacional (PAN) en 1874, que sostuvo su elección, permitió el armado de una estructura institucional y de una administración nacional que operaba a favor de la centralización del manejo fiscal y de las fuerzas de seguridad, reduciendo el poder de las autonomías provinciales y eliminando posibles competencias electorales. Por su parte, el funcionamiento de las provincias dependía fuertemente de las articulaciones y redes conformadas con el gobierno central, así como de su poder de negociación con el PAN.

En lo inmediato, 1880 es el año en el que se cierra la última cuenta pendiente para la consolidación política de la nación argentina luego del largo conflicto con la provincia de Buenos Aires por la ubicación de su capital, que por entonces residía en calidad de huésped en la ciudad del mismo nombre. El nuevo presidente, bajo la declarada consigna de gobernar en “paz y administración”, inauguró una nueva y sustantiva etapa en la historia nacional. Pero, para llegar a este punto, hay mucho recorrido por hacer. Primero, el referido a un proyecto de país elaborado años atrás, que encuentra en 1880 su oportunidad de consolidarse; luego, sucesos más inmediatos que antecedieron al desencadenante armado en el conflicto por la capitalización y, por último, las condiciones que marcan los efectos posteriores de los cambios producidos. Como cualquier año crucial, 1880 cierra entonces un antes y abre un después en el proceso histórico nacional, y de ese antes y de ese después trataremos también de dar cuenta en este texto.

Cabe recordar que, vencidos los ejércitos de la Confederación rosista en Caseros en 1852 y dictada la Constitución de 1853, Buenos Aires se había constituido en un Estado separado del resto de las provincias argentinas. Retornado el centro político y administrativo del país a la ciudad de Buenos

Aires, luego de la derrota de Urquiza en la batalla de Pavón en 1861, lograr la unidad nacional se convirtió en prioridad de los sucesivos gobiernos. Sin embargo, las llamadas “presidencias fundadoras” de Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo F. Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880) estarían todavía muy distantes de cumplir con los preceptos institucionales de la Constitución de 1853, reformada en 1860, cuando Buenos Aires se integró nuevamente a la República asegurando el mantenimiento de sus atribuciones. El Poder Ejecutivo Nacional, que por entonces residía “de prestado” en Buenos Aires, dependía de lealtades lábiles y precarias con el interior del país, viéndose muy sacudido en esos años por la oposición del autonomismo porteño, la carencia de una capital estable y la falta de un ejército y de una aduana de dependencia centralizada. El triunfo de las fuerzas nacionales en 1880, que inaugura la presidencia de Roca, dio lugar a la conformación de un nuevo Estado, consolidado institucional y territorialmente, que profundizó su inserción en el capitalismo internacional sobre la base de un modelo agroexportador que promovería un importante progreso económico, aunque con alto grado de dependencia.

El período abierto en 1852 parecía entonces cerrado en 1880. El propio Alberdi, en su último escrito, *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires como capital*, publicado un año después, consideraba concluida la etapa de construcción de una nación moderna. En su opinión, la federalización de la ciudad constituía el triunfo de las ideas constitucionales, “la piedra angular de la organización del país”. Efectivamente, la eficiente maquinaria política montada por el nuevo presidente a través del PAN permitió la puesta en marcha de múltiples medidas modernizadoras en el campo de lo político, lo económico y lo social.

El fin de las cruentas disidencias con los bonaerenses y la definitiva instalación de la capital nacional en la ciudad de Buenos Aires iniciaron el cambio en lo político. Nuevas leyes de carácter liberal y anticlerical robustecieron el poder del Estado frente a la Iglesia. Mientras tanto, la Argentina crecía en lo económico merced a su más firme inserción en la división internacional del trabajo, ayudada por el tendido de líneas férreas, mayoritariamente de capitales ingleses, que permitieron canalizar los bienes exportables a los puertos más importantes, como Buenos Aires y Rosario, a la vez que introducir en el interior del país los productos importados provenientes de los países industrializados.

Con un fuerte basamento en el exterminio y la exclusión, se llevaron a cabo las campañas militares de apropiación de los territorios indígenas, transformados, de allí en más, en Territorios Nacionales, bajo el absoluto control del poder central. La consigna de “orden y progreso” impulsada por la Generación del 80 se puso de esa manera en marcha, reemplazando a la más antigua y presumiblemente superada etapa de “barbarie o civilización”. La llegada masiva de inmigrantes europeos marcaba, en tanto, nuevos e importantes cambios sociales, mientras que la cultura se asimilaba a las pautas parisinas e italianas reflejadas en el arte y la arquitectura.

No caben dudas, entonces, de la centralidad del año 1880 en todos los aspectos del proceso histórico que lo contiene, del cual trataremos de dar cuenta en los distintos capítulos de esta obra.

Proyectos de transformación social: volviendo a la Generación de 1837

El año 1880 no marca, en el dominio de las ideas, una línea divisoria tan clara como en el campo de la política. Varios años atrás, en tiempos del rosismo, un importante grupo de jóvenes intelectuales opositores, nucleados en torno al Salón Literario creado por el librero Marcos Sastre en 1837, y por eso conocidos como “Generación del 37”, crearon la *Joven Generación Argentina de la Asociación de Mayo*. Desde esa organización trabajaron arduamente para formular un nuevo proyecto de país cuya premisa más importante era la transformación de la sociedad argentina borrando todo rastro de hispanidad preexistente –a lo cual se atribuía gran parte de los males del país, incluidos los caudillos y las luchas federales– y, para ello, además de las leyes, debían aplicarse diversos instrumentos de cambio. Todos ellos escribieron sobre el tema desde el exilio, ya sea interno, como en el caso de Esteban Echeverría, o externo, como en los de Domingo F. Sarmiento y Juan Bautista Alberdi quienes, aún con importantes y conocidas disputas, coincidían en la imprescindible necesidad de producir la emancipación de la herencia cultural hispana y la transformación social del país.

Cabe aclarar que el inicio de “la modernidad y el progreso argentino”, cuyo punto inicial se instala en 1880, no necesariamente se ajusta a todos los postulados de esta generación, pero sí a sus preceptos de completar la independencia política del país con la cultural a través de variados

instrumentos, como el fomento de la educación de las masas y la recepción de inmigración extranjera, que se vieron reflejados en las políticas públicas del nuevo período.

El convencimiento de buscar soluciones internas y externas para los problemas argentinos se concretaría en gran parte alrededor de nuestro año crucial mediante el accionar de otro grupo de pensadores y dirigentes que, justamente, pasarían a la historia como “Generación del 80”. Diversos intelectuales la integraron, participando de diferentes maneras en el nuevo orden burgués, como es el caso de Estanislao Zeballos, Lucio V. Mansilla, Carlos Guido y Spano, Paul Groussac, Horacio Wilde, Miguel Cané (h), Miguel Ángel Cárcano, Roque Sáenz Peña y Eugenio Cambaceres, entre otros. Todo ello en el marco de fórmulas políticas proscriptivas facilitadas por el voto cantado, que dominarían en todo lo que resta del siglo XIX y primeros años del XX.

Retomando las ideas de la Generación de 1837, los políticos e intelectuales del ochenta pensaban que era necesario elevar la capacidad real del pueblo argentino para el ejercicio del gobierno representativo. Ya Alberdi sostenía en 1852, en sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, cuyos principios se aplicaron en la Constitución de 1853, que era necesario elevar, mediante la acción “civilizante” de Europa, la capacidad real de nuestros pueblos para el ejercicio del gobierno representativo, para el cual no estaban preparados por ser “superior a su capacidad”. Y agregaba: “La planta de la civilización no se propaga de semilla. Es como la viña, prende de gajo”; de allí la importancia de atraer inmigración europea con “hábitos industriosos”, preferiblemente de origen anglosajón.

Para que el trasplante civilizatorio resultase exitoso, como bien dice Oscar Terán, la Constitución de 1853 garantizaba cuestiones tales como la doble nacionalidad, la libertad de culto, la propiedad, la seguridad, la libre navegación interior y la libertad comercial, asegurada con tratados ventajosos con los más importantes países europeos. Mientras tanto, en lo que Alberdi llamaba “la República posible”, el grueso de la población, aún no preparada para “la República verdadera”, debería gozar de las libertades civiles –creencias, pensamientos, opinión, trabajo, familia–, en el marco de una participación política restringida, que quedaría en manos de una meritocracia intelectual y económica. Para Sarmiento, por su parte, la “civilización” estaba en las ciudades, mientras que en los ámbitos rurales, donde habitaban las sociedades indígenas y el gauchaje, reinaba la “barbarie”, tal

y como tempranamente expresara en 1845 en su obra *Facundo o civilización y barbarie en las Pampas Argentinas*.

Retomando estas ideas, la Generación de 1880 consideraba que la “civilización” se equiparaba con las ideas liberales, el espíritu europeo, las formas constitucionales y el imperio de la ley, razón por la cual su representación se centraba en una minoría culta e ilustrada poseedora de la razón y la virtud. El instrumento de cambio más importante para transformar a las masas, guiadas por el instinto más que por la razón, ya lo decía Sarmiento, era la educación popular, en la cual el Estado debería cumplir un rol esencial. Parafraseando su pensamiento, dice Halperin Donghi: “Solo mediante ella, podrá la masa de hijos del país salvarse de una paulatina marginación económica y social en su propia tierra”. Una masa letrada era también una masa de consumidores capaces de adecuarse a los cambios económicos que se visualizaban a nivel internacional. Aun sin mencionarlo de esa manera, el pensador sanjuanino ya percibía, según Halperin, los efectos de un capitalismo mundial en expansión que, de manera avasallante, se proponía dominar todo el planeta.

Finalmente, del proyecto sarmientino solo quedarían en pie sus esfuerzos por la educación pública, mientras que las propuestas alberdianas no dieron lugar a la inmigración anglosajona, sino de aquellos países europeos más relegados de la llamada “segunda revolución industrial” producida en Europa a mediados del siglo XIX, como España e Italia. Pero buena parte de los postulados más generales de la Generación de 1837 se pusieron en práctica en los años ochenta. Solo que, vencida la “barbarie” con la derrota de Rosas en Caseros en 1852, dictada la Constitución y superados los conflictos persistentes durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, la consigna de 1880 pasó a ser, en clave política y socioeconómica, el sostenimiento “del orden y el progreso”. Las condiciones internas y externas permitían augurar, además, un “progreso indefinido”, con un Estado nacional unificado y una inserción en el mercado internacional asegurada en el marco de la división internacional del trabajo fomentada por los países centrales productores de manufacturas, especialmente Inglaterra en esos años. Como ya habían sostenido los pensadores de la Generación de 1837, para construir una nueva nación era necesario aprender que, antes que ella –o junto con ella–, era preciso construir el Estado. Y, en 1880, esa etapa de construcción se consideraba saldada.

El año 1880 y las distintas perspectivas historiográficas

En este sentido, el año 1880 constituye, sin duda, un verdadero “partea-guas” reconocido por las corrientes historiográficas más diversas. Tanto los historiadores más tradicionales como los contemporáneos sostienen en general que las profundas transformaciones producidas darían finalmente inicio a la Argentina moderna.

Aun advirtiendo el carácter proscriptivo de la política –libertades civiles para todos, libertades políticas para pocos–,¹ hay anuencia en marcar aquellas transformaciones que permitirían la consolidación del Estado nacional y el inicio de una etapa de importante crecimiento económico. En síntesis, la *gran aldea* caracterizada por Lucio V. López en 1884 había comenzado previamente a convertirse en una gran ciudad, mientras que la arquitectura urbana, la literatura y las artes en general, como veremos más adelante, lo demostraban claramente.

Aún para los historiadores más clásicos de formación marxista, como Jorge Abelardo Ramos, Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde, entre otros –más preocupados por la historia económica y social–, la más formal constitución de la burguesía argentina en estos años resultaba auspiciosa para el fortalecimiento de las clases trabajadoras y sus posibles rebeliones futuras para lograr el dominio definitivo del proletariado. Pero es el accionar del Estado y de los procesos que abarcan y contienen su consolidación el tema que ha tenido un tratamiento dominante en lo referente al año 1880. Siguiendo a Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, en una caracterización que compartimos, pueden distinguirse varias formas de abordaje historiográfico sobre el Estado consolidado en los ochenta, sus antecedentes y su posterior evolución. La primera de ellas fue sin duda la versión nacionalista y apologética desarrollada especialmente por Mitre sobre fines del siglo XIX, según la cual el camino iniciado en 1810 se retomaba en Caseros en 1852 y se consolidaba definitivamente con la unificación de 1880. Atendiendo a influencias más modernas, otra concepción superadora predominó entre las décadas de 1960 y 1980, haciendo del Estado un actor omnipotente, con un rol preponderante en el proceso de formación de una economía dependiente y en el control de las clases subalternas, actuando

¹ Recuérdesse que el voto masculino universal y obligatorio recién se instauró en el país con la llamada ley Sáenz Peña de 1912, mientras que el femenino se incorporaría durante el gobierno peronista con el dictado de la Ley 13010 del año 1947.

a través de diversas formas de penetración, descritas en detalle por Oscar Oszlak, sobre una sociedad que parecía no ofrecer demasiadas resistencias, al menos en las etapas más próximas a 1880.

Otra perspectiva historiográfica, según los mismos autores, explicaba el período a partir de proyectos políticos e ideológicos muy exitosos de las élites dominantes que se impusieron sobre el resto de la sociedad. El “orden conservador” y el “progreso” gozaron entonces de una nutrida producción, de mucha influencia en aquellos historiadores formados entre las décadas de 1970 y 1990, a través de reconocidos autores como Ezequiel Gallo, Roberto Cortés Conde y Natalio Botana, entre otros. En todos estos enfoques, primaba una visión muy centrada en “lo nacional”, mientras que las problemáticas regionales tenían poca o ninguna relevancia. Esas obras más generales igualmente siguen siendo de consulta obligada, aun cuando pueda no compartirse la visión “civilizatoria” del Estado de 1880 que imperaba mayoritariamente en las versiones historiográficas de esos años.

Tras el fin de las dictaduras y el retorno de la democracia en la década de 1980, la producción sobre la segunda mitad del siglo XIX no despertó el mismo interés que en las etapas anteriores. Recién sobre fines del siglo pasado y primeros años del actual se retomaron las investigaciones sobre la etapa que encierra a nuestro año crucial, aunque con miradas más fragmentadas, propias de la crisis de los paradigmas estructuralistas, en las que la historia política, la historia económica y la historia sociocultural tomaron muchas veces rumbos separados, sin la necesaria relación para la comprensión más cabal de los procesos.

Según sostienen Bohoslavsky y Soprano, a fines del siglo XX se comenzó a estudiar al “Estado desde adentro”. Es decir, no al Estado en sí mismo, sino a las diversas agencias, a los políticos y a los funcionarios de diversos períodos, lo cual permitió obtener un panorama más completo de las autonomías (o no) que pudieron tener los actores sociales, tanto aquellos vinculados al aparato estatal como los externos a este. Muchos de estos primeros trabajos se centraron mayormente en etapas más cercanas a los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX e incluyeron, entre otros temas, a las organizaciones femeninas y a las movilizaciones obreras, de constitución más tardía al año 1880 y, por ello, prácticamente inexistentes en las obras referidas a esa etapa. En esta misma línea, otras producciones, más recientes, han vuelto a centrarse en la segunda mitad del siglo XIX para analizar con mayor grado de profundidad las instituciones, las fuerzas

políticas y las dirigencias. Tales son los aportes incluidos en la obra coordinada por Bragioni, Míguez y Paz sobre el complejo rol de las instituciones nacionales en la etapa, y de Bragioni, Cucchi y Lanteri sobre los alcances y las limitaciones del accionar institucional en distintas provincias.

Igualmente, en cuanto a la historia económico-social se refiere, tampoco es posible repetir las antiguas representaciones sobre el rol y la evolución de los actores sociales en la segunda mitad del siglo XIX. Los temas relativos al área de la pampa húmeda y, dentro de ellos, a los procesos anteriores a nuestro año central fueron los primeros en acusar la renovación historiográfica en el campo de la historia económica argentina a partir de la recuperación democrática en la década de 1980. Cuando todos creíamos ver en la estructura agraria pampeana a un número limitado de poderosos terratenientes que monopolizaban los recursos económicos –tierras y ganados– y, por extensión, controlaban el poder político, frente a otros sectores subalternos pasibles de ser disciplinados y explotados como fuerza de trabajo, las obras de Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia, Raúl Fradkin y Carlos Mayo, entre otras, rompieron con la tradicional dicotomía entre estancieros y peones como únicos protagonistas del espectro social bonaerense en la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, los trabajos de Barsky y Djenderedjian demostraron cómo los empresarios ganaderos en la segunda mitad del mismo siglo, lejos de ser retardatarios, daban cuenta de una habilidad importante para adecuarse a la demanda mundial y competir exitosamente con otros países productores de materias primas y alimentos como Australia, Canadá y Estados Unidos.

De esta nueva matriz interpretativa derivaron también los estudios sobre las pequeñas y medianas explotaciones, incorporando versiones analíticas que complejizaron las antiguas miradas sobre la base del accionar de los sujetos y de sus estrategias reproductivas. El trabajo de Hilda Sabato sobre el proceso de expansión de la economía lanera entre los años 1850 y 1890 y sus efectos sobre la conformación socioeconómica de la pampa bonaerense marcó probablemente, en esa etapa, el inicio más acabado del estudio de la estructura agraria a partir de las empresas y los actores sociales involucrados, su organización productiva y las redes comerciales y financieras que los vinculaban.

Las nuevas vertientes historiográficas cuestionaron seriamente la imagen de un Estado plenamente consolidado y poderoso a partir de 1880 como resultado de su inserción en el capitalismo internacional. Remarcaron, en

cambio, su condición dependiente de las potencias centrales, ya sea por la acumulación de deudas por los empréstitos adquiridos o por sufrir las consecuencias de las recurrentes crisis económicas mundiales. Aun así, todavía siguen circulando, valga decirlo, variadas y numerosas producciones que sostienen que, a partir de 1880, se conformó una sociedad de alcances nacionales a la vez que se constituyó, merced al tendido de líneas férreas, un mercado interno plenamente unificado que cortó los antiguos vínculos socioeconómicos y culturales con los países vecinos.

Un análisis más minucioso de la realidad de la época, basado hoy en innumerables producciones regionales, cuestiona tales afirmaciones. En efecto, mientras la sociedad recibía permanentes oleadas de inmigración extranjera productoras de intensos cambios, la “identidad nacional” distaba mucho todavía de ser tal en los ochenta. Asimismo, numerosos trabajos demuestran que los vínculos socioeconómicos con los países limítrofes en las áreas fronterizas perduraron hasta avanzado el siglo XX. Igualmente, cabe agregar, existe alguna literatura que sigue añorando el progreso modernizador de los ochenta en el marco de los gobiernos conservadores, cuando la Argentina se convirtió en el “granero del mundo”, sin discutir sus características dependientes y la falta de un proyecto industrializador superador de aquel derivado exclusivamente del modelo agroexportador.

Ahora bien, en una obra de esta naturaleza, necesariamente hay que alimentarse y dialogar con la mayoría de estas interpretaciones, algunas veces con visiones críticas y en muchas otras para nutrirse de información bien documentada con enfoques más amplios. Es decir que se debe recurrir a las diferentes visiones historiográficas antes mencionadas para analizar un momento en el cual el poder sienta las bases de su incorporación al capitalismo mundial a través de una fuerte relación de dependencia con el exterior, donde se reproducen sistemáticamente las políticas de control y disciplinamiento social, ya sean coactivas, coercitivas, materiales o ideológicas, como sostiene Oszlak, sin desconocer, a su vez, las respuestas de la sociedad de la época. Asimismo, se deben contemplar las tempranas bases de pensamiento de los sectores dominantes y de su proyecto de país, plasmado en la labor de una serie de intelectuales y hombres de la política que darían contenido institucional al modelo de “orden y progreso”. Todo ello sobre la base de una constitución republicana en el marco de una democracia fraudulenta y restrictiva con voto cantado que, no obstante, enfrentó la presencia de una sociedad con importantes niveles de movilización. Los

cambios sociales de ello derivados fueron muchos y notables a partir de 1880, expresándose en el temprano, aunque todavía débil, accionar de los sectores subalternos y en manifestaciones diversas del entorno cultural.

En este sentido, los trabajos sobre Buenos Aires y el área pampeana son mayoritarios, pero también se hace necesario recurrir a la producción de aquellos historiadores que, desde ámbitos regionales y locales, muestran una enorme pluralidad y heterogeneidad en los comportamientos estatales y sociales, como se muestra en la obra coordinada por la autora y Sandra Fernández. De esta manera, será posible superar las miradas generales y excesivamente centralizantes que todavía suelen perdurar en la historia nacional argentina, recuperando los procesos históricos en toda su complejidad a los efectos de dinamizar el nivel de reflexión y la creación de nuevos conocimientos, poniendo en tela de juicio viejas certidumbres. Esperamos haber podido realizar esa síntesis en lo que hace al tratamiento del año 1880 y del proceso que lo contiene.

Sobre esta obra y sus capítulos

Como se dijera anteriormente, este libro pretende dar cuenta de los acontecimientos más importantes producidos en el año 1880, pero también del proceso que lo explica en un antes y un después. Se ha dividido en capítulos dedicados a aspectos específicos de ese proceso en el ámbito de la política, de las transformaciones sociales y económicas, y de los cambios culturales, avanzando en sus expresiones artísticas e intelectuales.

El primer capítulo comienza mostrando los cambios en la vida política a partir del accionar del autonomismo porteño y de su derrota en la Revolución de 1880, para hacer eje en la federalización de la ciudad de Buenos Aires, desde entonces la nueva capital argentina. La conformación del PAN, con el apoyo del interior del país, se analizará como la base política de la elección de Julio Argentino Roca como presidente, así como de la posibilidad de implementar el anunciado “orden” como condición necesaria para iniciar el camino hacia el “progreso” en un Estado territorialmente unificado. Pero, para que tal unificación territorial fuera posible, deberemos trasladarnos necesariamente unos años atrás, para describir las exploraciones organizadas con el objeto de reconocer los territorios ocupados por las sociedades indígenas –Chaco y Patagonia– y sentar así las bases de la

completa dominación estatal luego de las campañas militares organizadas para ese fin. Dedicaremos especial atención a aquella dirigida por el propio Roca como ministro de Guerra en el año 1879, significativamente conocida hasta hoy como “Campaña al desierto”, sin tener en cuenta que el término “desierto” para los hombres del ochenta no tenía un sentido físico sino social, es decir que aludía a territorios “vacíos de civilización”. Luego del dominio militar y de sus trágicas consecuencias sobre las sociedades indígenas –resultado de la aplicación de variadas formas de “civilización”–, se analizará el proceso de distribución privada de las tierras, ahora en manos del Estado, en beneficio de políticos, grandes comerciantes y terratenientes del país y del extranjero, con especial atención al caso patagónico que la autora ha estudiado en profundidad. Finalmente, se avanzará hasta 1884, año en el cual las nuevas áreas incorporadas al patrimonio nacional –casi la mitad de la superficie total del país, valga decirlo– se organizarían política y administrativamente de manera absolutamente distinta a las tradicionales provincias argentinas, bajo la denominación de Territorios Nacionales. En este caso, se analizarán las consecuencias de su absoluta dependencia del gobierno central, así como la condición de inhabilitación política de sus habitantes, que no pudieron participar de las elecciones de autoridades nacionales, ni tener representantes en el Congreso de la Nación, ni ser ciudadanos plenos hasta mediados de la década de 1950.

El segundo capítulo se centra en las transformaciones y los problemas de la vida social y económica que se generan alrededor de 1880, a partir de la profundización de los vínculos de la Argentina con el mercado mundial en el marco del denominado modelo agroexportador. En ese contexto, se describirá el desarrollo productivo de materias primas y alimentos, así como del comercio y las finanzas, de las inversiones en puertos y ferrocarriles, de las actividades manufactureras y de las economías del interior, especialmente de aquellas productoras de vinos, azúcares y harinas destinados al mercado interno. Asimismo, se observarán las profundas transformaciones sociales producidas por la inmigración masiva en las áreas urbanas y rurales, las primeras manifestaciones del surgimiento de sectores obreros y sindicales, y el restringido rol asignado a las mujeres en la Argentina decimonónica. Finalmente, se dedicará un espacio a los factores que actuaron como límites de este modelo de “progreso indefinido”.

El tercer capítulo hace eje en los cambios socioculturales, especialmente en los referidos a la sociedad civil y a la construcción de una esfera

pública en Buenos Aires, así como a los conflictos más importantes producidos en este campo, especialmente entre liberales y católicos, y a su expresión en la prensa política. Los cambios en el terreno educativo –Ley 1420 de educación laica, gratuita y obligatoria–, en el registro de las personas –creación del Registro Civil– y en la aprobación del Matrimonio Civil darán cuenta del dominio del pensamiento liberal en estos años, asociado en muchos casos a la influencia de las ideas del positivismo y al rol de la masonería.

Un apartado específico dará cuenta de las modalidades artísticas del período como una clara muestra del desvanecimiento gradual de la “Argentina criolla” y del fortalecimiento del gusto por las expresiones culturales del extranjero, especialmente las italianas y francesas, tal y como se hace evidente en la literatura, el arte y, particularmente, en la arquitectura dominante en la ciudad de Buenos Aires donde se borra –con la sola excepción del Cabildo–, cualquier vestigio de hispanidad.

Por último, en las reflexiones finales, se intentará dar respuestas a dos preguntas claves para la comprensión del proceso que encierra a nuestro año crucial: ¿qué problemas preexistentes se resuelven en la etapa abierta en 1880? y ¿qué problemas quedan pendientes para las décadas siguientes? Las respuestas son varias, tanto en el plano político como en el económico-social, y de ellas se dará cuenta en ese segmento de cierre.